ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ANGIE XIOMARA GONZALEZ LEAL sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de noviembre de 2025** al **30 de noviembre de 2025.**

Contrato:	No. CPS -411-2025
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	ANGIE XIOMARA GONZALEZ LEAL
Cédula o NIT	No. 1.023.945.992 DE BOGOTA D.C.
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.
Plazo del contrato:	OCHO (08) MESES
Fecha iniciación:	21 DE ABRIL DE 2025
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prórroga(s)	11 DIAS
Valor inicial pactado:	$23.200.000 M/CTE
Valor adicional:	$966.667
Valor a pagar:	$2.900.000 M/CTE (Pago No. 8)
Valor total del contrato	$24.166.667
Numero de PIN:	9494194822
Periodo cotizado.	octubre 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al cuatro (01) día del mes diciembre del dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

JAIR ENRIQUE CAMACHO ARROYO
C.C. 72.258.850 De Barranquilla
Profesional de Apoyo a la Supervisión
CPS 185-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 De Duitama.
alcalde local de San Cristóbal

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 8 PERÍODO: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-411-2025 08 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGIE XIOMARA GONZALEZ LEAL
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.945.992 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$24.166.667
VALORDELPERIODODE COBRO	$2.900.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓNPRESUPUESTAL)	O230117459920242349 SAN CRISTÓBAL: ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y PACÍFICO
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA[1]	11 ONCE DIAS
ADICIÓN	$966,667
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	1.1 Se inicio a Sensibilizar a la comunidad del barrio Villa Javier sobre el manejo de excretas, seguridad y separación en la fuente. 1.2 De acuerdo con la identificación de puntos críticos de la localidad de San Cristóbal se está realizando una estrategia en la cual como primera medida se aplica una Jornada de Sensibilización previa a intervención sobre la disposición de residuos como Arrojar basura o residuos en lugares no autorizados, sacar los residuos fuera del horario establecido, no usar los recipientes o canecas adecuados, acumular residuos que generen malos olores o contaminación además de ello identificar los posibles infractores que no respetan está normatividad vigente. Invitación a la comunidad para la jornada de embellecimiento programada para el miércoles 12 de noviembre, adicionalmente al Colegio Salesiano Juan del Rizzo debido a que el punto crítico está en la parte de atrás del mismo; se relacionan e informa la normatividad. 1.3 Realizar una jornada de sensibilización ciudadana en el barrio La Santa Inés, con el propósito de socializar las disposiciones establecidas en el Artículo 111 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), relacionadas con las obligaciones y prohibiciones para el adecuado manejo de residuos sólidos en el espacio público. Asimismo, se busca fomentar buenas prácticas ambientales y promover el uso de los canales institucionales dispuestos para el reporte de incidentes o irregularidades.	l. 1El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). 1.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07). 1.3 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07).

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas	2.1 De acuerdo con la identificación y reporte de zonas de ocupación de manera indebida "Cambuches" desde ORFEO, Ediles, Comunidad y Alcalde se organiza la operación de levantamiento de estos puntos críticos con el fin de recuperar espacios de la comunidad y para la comunidad; contamos este día con 15 Gestores del área Más Territorio, acompañamiento de la Policía y la UAESP desde las 6:30 am iniciando la organización de materiales y herramientas necesarias para este fin en el reporte de 4	2.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07).
3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION
.5 . Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

6 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	6.1 Se inicio Realizar jornada de sensibilización en el barrio Nueva Delhi en el entorno de la calle 61 sur con carrera 14H- 10 este, en zonas comerciales, y la comunidad. Sensibilizar acerca de los procesos de separación en la fuente, heces de mascotas, frecuencias y horarios de recolección de residuos por parte del operador promoambiental, socialización de la Ley 1801 del 2016 artículo (111), Decreto 014 2023.	6.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta avés del acta de reunión (formato Código: GDI-D-F029 Versión: 07).
	6.2 De acuerdo con la identificación de puntos críticos de la localidad de San Cristóbal se está realizando una estrategia en la cual como primera medida se aplica una Jornada de Sensibilización previa a intervención sobre la disposición de residuos como Arrojar basura o residuos en lugares no autorizados, sacar los residuos fuera del horario establecido, no usar los recipientes o canecas adecuados, acumular residuos que generen malos olores o contaminación además de ello identificar los posibles infractores que no respetan está normatividad vigente. Invitación a la comunidad y comercio para la jornada de embellecimiento programada para el miércoles 5 de noviembre.	6.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta avés del acta de reunión (formato Código: GDI-D-F029 Versión: 07).
	6.3 Siendo las 9:00 AM. se da inicio a la jornada de sensibilización en el barrio Guacamayas en el entorno de la calle 40ª Sur 1 B -19 por parte del equipo delegado del área de ambiente- auxiliares de territorio ALSC con el fin de generar conciencia en la comunidad del sector acerca de los procesos de separación en la fuente, indicando las frecuencias y horarios de recolección de residuos por parte del operador “promoambiental” con el fin de dar a conocer a la comunidad las estrategias que desde la Alcaldía se van a desarrollar la actividad donde los compañeros generan el embellecimiento que se realiza en el punto de intervención, recolección.	6.3 El cumplimiento de esta actividad se soporta avés del acta de reunión (formato Código: GDI-D-F029 Versión: 07).

	6.4 La jornada médico-veterinaria se llevó a cabo con el objetivo de brindar atención básica en salud a las mascotas de la comunidad y promover prácticas responsables de tenencia animal. Durante la actividad se realizaron labores de apoyo logístico, la toma de datos de los propietarios y sus animales de compañía, así como la orientación a los asistentes durante todo el proceso. Se coordinó la ubicación de los equipos veterinarios y se garantizó el flujo ordenado de personas y animales, evitando aglomeraciones y situaciones de estrés para las mascotas. 6.5 Se da inicio a la jornada de sensibilización en el barrio Montebello – la Calle 26 sur Carrera 1, brindar acompañamiento a la UAESP en jornada de ECOPUNTO – PROMOAMBIENTAL se tiene a disposición un contenedor para que la comunidad deposite material voluminoso, muebles escombros, colchones y tejasetc. De este modo se refuerza a la comunidad la normatividad ambiental pertinente la cual se relaciona a continuación	6.4 El cumplimiento de esta actividad se soporta avés del acta de reunión (formato Código: GDI-D-F029 Versión: 07). 6.5 El cumplimiento de esta actividad se soporta avés del acta de reunión (formato Código: GDI-D-F029 Versión: 07).

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	7.1 Se Realizo jornada de sensibilización el barrio Altos del Poblado en el entorno de la CALLE 39 A SUR 8C - 41 acerca de los procesos de separación en la fuente frecuencias y horarios de recolección de residuos por parte del operador "promoambiental", socialización de la Ley 1801 del 2016 artículo (111) y Decreto 014 del 6 de enero del 2023 por posible inadecuada separación y manejo de residuos por parte de los habitantes que residen en el barrio. 7.2 La jornada se desarrolló en el barrio San isidro con la participación de habitantes del sector líderescomunitarios, promo ambiental y el acompañamiento de entidades locales. Durante la actividad se realizaron charlas y dinámicas educativas orientadas a fortalecer los conocimientos sobre el manejo responsable de excretas y las buenas prácticas 7.3 Se inicia la jornada de acompañamiento a Aguas de Bogotá en el barrio San Miguel – Cra 2 esta calle 42 abis sur, brindar acompañamiento en jornada de ECOPUNTO se tiene a disposición un contenedor para que la comunidad deposite material voluminoso, muebles escombros, colchones y tejas etc. De este modo se refuerza a la comunidad la normatividad ambiental pertinente la cual se relaciona.	7.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07). 7.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07). 7.3 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07).

	7.4 Siendo las 1:00 P.M. se da inicio a la jornada de sensibilización en el barrio San pedro en el entorno de la Calle Carrera 9 Calle 28 a Sur por parte del equipo delegado del área de ambiente- auxiliares de territorio ALSC con el fin de generar conciencia en la comunidad del sector acerca de los procesos de separación en la fuente, indicando las frecuencias y horarios de recolección de residuos por parte del operador "promoambiental" con el fin de dar a conocer a la comunidad las estrategias que desde la Alcaldía se van a desarrollar, invitando a cuidar el espacio y recordando las frecuencias de recolección, de igual manera se lleva a cabo la socialización de la Ley 1801 del 2016 artículo (111) y Decreto 014 del 6 de enero del 2023. 7.5 Se evidencia punto de acumulación sobre la Calle 40ª Sur 1 B -19 el cual manifiesta la comunidad del Barrio Guacamayas es generado por habitantes del barrio y sector comercial en la cual realizan arrojo de residuos en este punto ya que la Calle 40 es una vía principal de circulación vehicular y peatonal. • La comunidad y el sector comercial manifiesta inconformidad por que a pesar de que se lleva a cabo jornadas de sensibilización no se realicen de manera constante jornadas de imposición de comparendos en el punto de acumulación anteriormente mencionado.	7.4 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07). 7.5 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTAPAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SALUD TOTAL	**POSITIVA**	**PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** ANGIE GONZALEZ Nombre: ANGIE XIOMARA GONZALEZ LEAL C.C: 1.023.945.992 DE BOGOTÁ D.C. CPS:411-2025
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** Firma: Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C: 74.371.098 de Duitama Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN** Firma: Nombre: JAIR ENRIQUE CAMACHO ARROYO C.C. 72.258.850 DE BARRANQUILLA Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS: 185-2025

CUENTA DE COBRO No. 8 CPS -411-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

ANGIE XIOMARA GONZALEZ LEAL

La suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 411-2025**, durante el período comprendido entre el **01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025.**

Favor consignar a la cuenta de Ahorros **No 666-662170-72 del BANCO BANCOLOMBIA.**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **01 de diciembre de 2025.**

Cordialmente,

ANGIE GONZALEZ

ANGIE XIOMARA GONZALEZ LEAL
C.C. No.1.023.945.992 de Bogotá D.C.